

Expediente: 427/24
Carátula: IRAMAIN HERRERA MARIA SOL C/ FINANCE GROUP S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279759266 - IRAMAIN HERRERA, Maria Sol-ACTOR
20316446125 - FINANCE GROUP S.A., -DEMANDADO
27125982447 - CISNEROS, MARTA LILIANA-PERITO CONTADOR
20279759266 - MARTINEZ IRIARTE, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - IBAÑEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20316446125 - VARG, FEDERICO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 427/24



H105025974202

JUICIO: IRAMAIN HERRERA MARIA SOL c/ FINANCE GROUP S.A. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°427/24

JUZGADO DEL TRABAJO I NOM

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Federico Arturo Varg el 19/11/2025:

Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma. Concedo el mismo y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que la parte demandada exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 130 del CPL. FGC-427/24.

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.